

CANCIONERO POPULAR MURCIANO ANTIGUO

Edición, estudio preliminar y notas de
MARÍA JOSEFA DÍEZ DE REVENGA TORRES

ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO
CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MURCIA

INDICE

Páginas

ESTUDIO PRELIMINAR

1. *Los cancioneros populares murcianos.*

Fuentes utilizadas para esta edición 9

2. *Motivos poéticos.*

Declaración del enamorado.—Mensajeros de amor.—Cara como el sol. Cara como la luna.—Ojos de la mujer.—Caracterización del amor.—Trato entre los enamorados. Reacciones somáticas que experimentan.—Retrato de la dama.—Beber agua. Jarra.—Guardar a una mujer.—Flor de almendro. Rosas. Baladre.—Novia de muchos.—Otros motivos tradicionales.—Relación con el *Corbacho*.—Estimación.—Dichos populares. Experiencia. Sabiduría.—Trabajo 17

3. *Formas métricas* 57

4. *La lengua del Cancionero popular murciano* 59

CANCIONERO POPULAR MURCIANO ANTIGUO 65

1. RELACIONES AMOROSAS

Galanteo.—Búsqueda de amores.—Mujer enamorada.—Deseos de boda.—Oposición de los padres.—Despedida y éxodo. Espera 67

	<i>Páginas</i>
2. RUPTURA O DIFICULTADES EN LAS RELACIONES	
Penas de amor.—Desprecio.—Infidelidad	125
3. ENTRETENIMIENTOS, PASATIEMPOS	
Rondas y albas.—Canto y baile.—Juegos. Disparates.— Pendientes.—Estimación que los otros tienen de uno ...	161
4. EXPERIENCIA. SABIDURÍA POPULAR	185
5. DEVOCIONES	212
6. HISTORIA Y POLÍTICA	219
7. TRABAJO	224
8. LA HUERTA. LA CIUDAD	244

CANCIONERO POPULAR MURCIANO ANTIGUO

Edición, estudio preliminar y notas de
María Josefa Díez de Revenga Torres

CANCIONERO
POPULAR MURCIANO
ANTIGUO

Edición, estudio preliminar y notas de
María Josefa Díez de Revenga Torres

ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MURCIA

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS REGIONALES

1

Cubierta - Vendedor de tinajas - Grabado núm. 5.
"Riada de Santa Teresa del año 1879" - Urrabieta Vierge y Scott

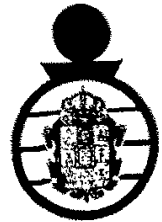
© M.^a Josefa Díez de Revenga Torres, 1984



Edición conjunta de
la Academia Alfonso X el Sabio
y la Caja de Ahorros Provincial de Murcia

I.S.B.N.: 84-00-05784-8

Depósito Legal: M. 31.754 - 1984



Imprime: Taravilla

Madrid. Mesón de Paños, 6.-1984

ESTUDIO PRELIMINAR

1. *Los cancioneros populares murcianos.*

Fuentes utilizadas para esta edición.

2. *Motivos poéticos.*

Declaración del enamorado.—Mensajeros de amor.—Cara como el sol. Cara como la luna.—Ojos de la mujer.—Caracterización del amor.—Trato entre los enamorados. Reacciones somáticas que experimentan.—Retrato de la dama.—Beber agua. Jarra.—Guardar a una mujer.—Flor de almendro. Rosas. Baladre.—Novia de muchos.—Otros motivos tradicionales.—Relación con el *Corbacho*.—Estimación.—Dichos populares. Experiencia. Sabiduría.—Trabajo.

3. *Formas métricas.*

4. *La lengua del Cancionero popular murciano.*

1. LOS CANCIONEROS POPULARES MURCIANOS

En el presente *Cancionero popular murciano* se recogen coplas que ya fueron publicadas en el último decenio del siglo XIX por los eruditos y folkloristas locales José Martínez Tornel y Pedro Díaz Cassou. Ambos escritores recogieron las coplas que se cantaban y eran populares por estos mismos años finiseculares, atendiendo sobre todo a la práctica real de cantores y rondallas que salían a la calle con motivo de las distintas celebraciones y ocasiones festivas locales.

El periodista José Martínez Tornel en 1892 con el título de *Cantares populares murcianos* publica un pequeño volumen, obsequio de *El Diario de Murcia* a sus suscriptores, en el que reúne 394 coplas o cantares, que —según declara él mismo— ha recogido directamente de «boca del vulgo». El librito, en 67 páginas, presenta los poemas agrupados en distintas secciones, según la temática a que se refieren: «Cantares religiosos», «De Cartagena y Murcia», «En que se nombran calles y sitios de Murcia», «Cantares huertanos», «Cantares en que se nombran partidos y pueblos...», «Cantares amorosos», «Cantares de oficios», «Cantares histórico-políticos», «Cantares de valentías y serenatas», «Cantares disparatados» y «Cantares varios».

Algo después, pero también en 1892 (posiblemente en diciembre), en otro volumen de la misma serie de *El Diario de*

Murcia que contiene una obra de don Andrés Blanco y García titulada *El triunfo del Ave María*, en las págs. 48-64 Martínez Tornel amplía el repertorio de *Cantares populares murcianos* con 101 nuevas coplas. Aclara que los que se contienen en esta nueva serie le fueron remitidos por lectores de la entrega anterior, que interesados en la obra echaron de menos algunos que ellos conocían bien. Los que hay entre las páginas 49 y 54 se los remitió don Eduardo Bermúdez en diciembre de 1892; don Antonio Carrasco le envió los que incluye entre las páginas 54 y 58; don Mariano Pina los que hay entre la 58 y la 60, y los demás fueron remitidos por informantes anónimos.

Martínez Tornel en ningún momento muestra preocupación por la calidad del cantar ni por ninguna otra circunstancia que pudiera considerarse en él. Parece que publica todos aquellos que de una u otra forma llegaron a sus manos, guiándose únicamente por su condición de populares; incluso se podría matizar este carácter añadiéndole el adjetivo de *vulgar* —recordemos que señala que los ha recogido de «boca del vulgo»—, y el periodista no los somete a ningún tipo de selección o reelaboración, sino que los transcribe tal y como llegaron a sus manos.

El erudito local Pedro Díaz Cassou en 1900 publica *El cancionero panocho (Literatura popular murciana)* en la Imprenta Fortanet de Madrid, obra en la que reúne 280 coplas. En el interesantísimo prólogo que las precede lo primero que llama la atención es la actitud del colector, bien distinta a la de Martínez Tornel. Díaz Cassou tras definir formalmente la copla propia de la huerta de Murcia (ha de ser breve, sólo debe contener un pensamiento, debe ser cantable y bailable) expone las razones que lo han llevado a publicar sólo «algunos cientos» a pesar de que las ha coleccionado «por millares». De su rigurosa selección ha eliminado las que considera que «no son panochas ni murcianas» y cita como ejemplo la tan conocida

Dos soles son los ojos
de mi morena,
tan grandes y tan negros
como mis penas.

Igualmente ha eliminado las que «aunque sean muy murcianas son también muy tontas»; el ejemplo que aduce, que califica de *asnería*, es

A las dos de la mañana,
de la mañana a las dos,
tenga el pistolucho, paere,
y el buchilliquio de Dios.

Y por último, también ha eliminado «las antiguas», que encuentra muy próximas a algunos poemas árabes:

Ponte las arracadas
de media luna,
que puá ser que la noche
se ponga oscura;
y en cuanto sargas,
la luna va y se mete,
¡que te tié rabia!

Tampoco cuenta su selección con coplas políticas y religiosas, ya que «no las hallé que me parecieran genuinamente panochas».

Las que incluye en su colección las ordena en cuatro secciones «con los títulos bastante significativos de: Rondas y músicas, Quereres y dejenes, Cencia y experencia, y Mofas y enquinias».

En su prólogo Díaz Cassou añade también valiosas precisiones sobre la ejecución de estas coplas: las cuartetos octosilábicas se cantan por *malagueña*; las seguidillas, por aire de *parranda*, «que es un *allegreto* de tres por ocho y en tonalidad mayor». Más adelante vuelve a hacer algunas precisiones relativas a las coplas que integran cada una de las secciones señaladas más arriba.

En la segunda parte del libro, dedicada a «Cantares», recoge los interesantísimos «Cantar der labraor», «Cantar der que coge hoja», «Canto del trillaor» y «Malagueña de la madrugá». El libro lo completan una sección de «Romances» y la notación musical de los «Cantares» antes citados.

Ya bien entrado el siglo xx, en 1921, Alberto Sevilla vuelve a ocuparse de este tipo de literatura y publica un amplísimo

Cancionero popular murciano, en cuya introducción elogia la labor de los músicos que recogieron y cifraron algunas melodías y la de don José Martínez Tornel y don Pedro Díaz Cassou, que recogieron los textos. Respecto a las fuentes que ha utilizado para su colección, declara: «me entretengo en anotar coplas de las que oigo en el campo, en los talleres y en la huerta, solazándome con el gracejo de las unas, con la intención de las otras y con la inspiración y el sentimiento que atesoran todas ellas, como hijas que son del pueblo soberano». Aunque más adelante reconoce que el pueblo adopta y modifica coplas ajenas, y que hay muchas que se consideran populares que están directamente emparentadas con poemas de poetas cultos.

Esta comunicación e intercambio que ya apuntaba Alberto Sevilla en 1921 entre la poesía popular murciana y la culta es una realidad que se puede apreciar al comparar o relacionar los poemas populares murcianos de los últimos años del siglo pasado con los que se recogen en los cancioneros de poesía de tipo tradicional o con los repertorios populares de otras regiones de España. No es el único fenómeno interesante el que la poesía de los poetas cultos sea asimilada y asumida —modificada o no— por los cantores anónimos, sino que la influencia también se transmite en dirección inversa: es el caso de algún poeta que llega a compenetrarse de tal manera con los procedimientos y el lenguaje de la poesía anónima de transmisión oral que sus poemas originales apenas se distinguen de los populares, y como tales son adoptados por los cantores y los colectores de poesía oral en un espacio de tiempo muy corto. Esto es lo que ocurre con una parte muy importante de la poesía de Vicente Medina, especialmente la sección «Cantares» de *Alma del pueblo* y algunos *Aires murcianos*, que Alberto Sevilla recoge y colecciona como populares en la obra arriba citada.

La *popularidad* de los cantares que integran la colección que ahora se publica es indudable si nos fiamos de las declaraciones de sus colectores. Por otra parte, algunos de ellos siguen gozando de esa popularidad y por tanto vuelven a interpretarse en la actualidad, aunque ahora tengan cierto aire «fossilizado», puesto que han perdido las referencias a la realidad inmediata en la que

fueron creados. Las circunstancias son otras: ni la vida, ni las relaciones sociales, ni la vivienda, ni las comunicaciones son las mismas que hace aproximadamente un siglo.

La localización cronológica de estos poemas es posible por las referencias que en algunos de ellos se contienen y que nos remiten con mucha frecuencia al último tercio del siglo XIX. Por ejemplo, la copla 214 hace referencia al «Diario de Tornel», que sin duda debe ser *El Diario de Murcia* (1879-1903) en el que trabajaba Martínez Tornel. Las que se refieren a acontecimientos históricos y políticos hay que situarlas hacia 1873, año de la Primera República Española, así como todas aquellas que hablan del Cantón de Cartagena (coplas 583-602). Otro acontecimiento que también es fácilmente localizable, la inundación llamada «de Santa Teresa» que ocurrió el 15 de octubre de 1879, es motivo central de las coplas 120 y 121.

No obstante, hay coplas que se pueden datar en el siglo XVIII, ya que en 1793, en el número 78 del *Correo literario de Murcia* correspondiente al martes 28 de mayo, se publicaron algunas de ellas, que copio en las notas a las coplas 51, 106, 134, 178, 179, 398, 473 y 494. Como aclara Justo García Soriano, que las recoge: «Estas seguidillas (...), populares en el siglo XVIII, lo eran aún cuando Tornel y Díaz Cassou formaban sus cancioneros a fines del siglo XIX», e igualmente señala que son las muestras impresas más antiguas de la literatura popular y del habla dialectal murciana.

Posiblemente se deba a la ciudadanía de los colectores, ambos murcianos domiciliados en la capital, el hecho de que la mayor parte de las coplas haya que situarlas en la ciudad de Murcia o en sus pedanías y alrededores, y no se incluyan coplas procedentes de otros núcleos de la región, como Lorca, Cieza, Yecla y Mula, tan ricos en este tipo de literatura folklórica. No ocurre esto con Cartagena, ya que son bastantes las coplas que se refieren a esta ciudad o a otras circunstancias relacionadas con ella; Martínez Tornel debió tener algún informante cartagenero, que le permitió llenar este hueco.

Una nota destacable que me parece una de las características definitorias de un importante sector del presente *Cancionero* es

el humor del que en ellas se hace gala. Se trata de un sentido del humor bastante tosco y rústico, en ocasiones incluso grosero, que se emplea sobre todo con finalidad insultante o vejatoria, y que sin embargo no fue suficiente para que Díaz Cassou eliminara algunas de las coplas que lo contienen; por ejemplo, la copla 303:

No premitas al zagal
qu'ande siempre por la cuadra,
porque tié poca malicia
y pué comerse la paja.

(Díaz Cassou, pág. 162)

O la 428:

Panocho que va de ronda
y se quié sinificar,
s'agarra de una morera
y suerta una relinchá.

(D. Cassou, pág. 151)

También se manifiesta el humor en la apreciación que en ocasiones se hace de la mujer, claramente antifeminista; como en la copla 546:

Pa diez gallinas un gallo
y pa una mujer un hombre;
las gallinas van contentas,
la mujer no está conforme.

(D. Cassou, pág. 151)

O la 536:

La mujer y la habichuela
tienen er mesmo defleuto:
y es que pa hincalles er diente
hay que ablandallas primero.

(D. Cassou, pág. 149)

En el presente *Cancionero popular murciano* he incluido la totalidad de las coplas que publicaron en sus repertorios Mar-